



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 207

25 de junio de 2021

Pág. 9

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, hecho «ad referendum» en Madrid el 2 de septiembre de 2015.

(610/000055)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 58
Cortes Generales, Serie A, núm. 120
Núm. exp. 110/000054)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 33, celebrada el día 23 de junio de 2021, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, hecho «ad referendum» en Madrid el 2 de septiembre de 2015, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 120, de fecha 18 de marzo de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de junio de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.